



## — PUENTE — POLÍTICO



### #OPINIÓN

*Impulsado por la tecnología, este sector ha crecido de manera notable para convertirse en un motor económico clave, pero enfrenta un vacío normativo*

## UNA APUESTA POR LA INDUSTRIA DEL JUEGO

**L**os casinos, loterías y juegos de azar aportaron 164 mil millones de pesos al PIB nacional en el segundo trimestre de 2024, 17% más respecto al trimestre anterior, según el Inegi. Esta industria genera empleo para más de 20 mil personas de forma directa y cerca de 180 mil de manera indirecta, lo que la posiciona como un pilar relevante en la economía nacional.

La industria de casinos y apuestas en México atraviesa un momento decisivo. Impulsado por la tecnología, este sector ha crecido de manera notable para convertirse en un motor económico clave, pero también enfrenta un vacío normativo.

La Ley Federal de Juegos y Sorteos, vigente desde 1946, responde a una realidad que quedó atrás, cuando los casinos físicos dominaban y las apuestas en línea eran impensables. Hoy, con un mercado en plena expansión y prácticas tecnológicas que avanzan sin freno, la urgencia de una reforma resulta inevitable.

Sin embargo, esta expansión ha ocurrido al margen de una regulación adecuada. Las innovaciones tecnológicas en el ámbito de las apuestas digitales, dejaron al sector operando en un vacío normativo. Actualmente, 60% de las apuestas en

línea son fuera del marco fiscal y sin garantías para los consumidores.

El coordinador de la Jucopo de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, adelantó que el gobierno de **Claudia Sheinbaum** estaría preparando una iniciativa para reformar la Ley Federal de Juegos y Sorteos. Según el legislador, el objetivo principal sería combatir la corrupción, regular

**Se necesita un marco legal que garantice crecimiento y certidumbre**

la informalidad y garantizar el pago de impuestos justos.

Sin embargo, la presidenta **Sheinbaum** aclaró días después que no hay una ley nueva en el corto plazo, aunque confirmó que la Secretaría de Gobernación, encabezada por **Rosa Icela Rodríguez**, ya sostiene diálogos con empresarios del sector.

En este sentido, la **Asociación de Permisionarios y Proveedores de la Industria del Entretenimiento y Juegos de Apuesta (AIEJA)** ha sido clara en su postura: la reforma es urgente y necesaria. Su presidente, **Miguel Ángel Ochoa**, destacó que operar bajo una ley obsoleta limita el desarrollo del sector, impide una competencia justa y desprotege a los consumidores.

De acuerdo con **Ochoa**, la competencia desleal de operadores ilegales, particularmente en apuestas digitales, ha afectado a las empresas formales. Mientras que 81 operadores tienen permisos oficiales, el mercado ilegal representa una mayoría de 60%. Esta situación no sólo perjudica a los negocios legales, sino también a las finanzas públicas, que pierden ingresos vitales.

Voceros del **Colegio de Contadores Públicos de México**, que lidera **Adolfo Ramírez Fernández del Castillo**, explicaron a algunos medios que la actual estructura tributaria debe ser revisada y actualizada. Los impuestos al sector, que incluyen 30% de IEPS y hasta 21% de ISR, son un instrumento relevante, pero insuficiente si no se regula al mercado informal.

La industria del juego puede ser aliado estratégico de la economía y la agenda de la 4T, pero necesita un marco legal que garantice su crecimiento con certidumbre y transparencia. La reforma en la materia no puede esperar más. Renovarse o morir.

[LAU.PUENTEE@GMAIL.COM](mailto:LAU.PUENTEE@GMAIL.COM) / @LAURAPUENTEEEN